

Visión y valores en acción

Visión y valores en acción

Lo que las personas consideran valioso guía sus acciones, ya sea que se trate de valores tácitos y no reconocidos, o claramente especificados. Cuando las personas expresan sus valores y los entretajan, crean una visión o filosofía coherente. Con una visión compartida, un movimiento o colectivo puede avanzar unido.

A continuación, se incluyen tres ejemplos de visiones coherentes y profundamente meditadas para orientar las estrategias y acciones a corto y largo plazo. Busquen, compartan y discutan ejemplos de su propio contexto.

Principios de la democracia de la Tierra

A Vandana Shiva se le describe como “una académica india, activista ambiental, defensora de la soberanía alimentaria, ecofeminista y autora antiglobalización”. Esta serie de principios⁸, resumida de sus libros, presenta una visión y filosofía amplias como una base firme el activismo.

1. *Democracia ecológica – democracia de toda la vida*

Todas las personas pertenecemos a la comunidad de la Tierra. Todas tenemos el deber de proteger los derechos y el bienestar de todas las especies y personas. Ningún ser humano tiene derecho a invadir el espacio ecológico de otras especies y otras personas, o de tratarlas con crueldad y violencia.

2. *Valor intrínseco de todas las especies y personas*

Todas las especies, seres humanos y culturas poseen un valor intrínseco. Son sujetos, no objetos de manipulación o posesión. Ninguna persona tiene derecho a poseer a otras especies, a otras personas, o el conocimiento de otras culturas a través de patentes y otros derechos de propiedad intelectual.

3. *Diversidad en la naturaleza y la cultura*

Todas las personas tienen la obligación de defender la diversidad cultural y biológica. La diversidad es un fin en sí misma, un valor, una fuente de riqueza tanto material como cultural.

4. *Derecho natural al sustento*

Todos los integrantes de la comunidad de la Tierra, incluyendo a todos los seres humanos, tienen derecho a la alimentación, al agua, a un hábitat seguro y limpio, y a la seguridad del espacio ecológico. Estos derechos naturales son derechos de nacimiento y están mejor protegidos a través de los derechos comunitarios y los bienes comunes. No los confieren los estados ni las corporaciones, ni pueden ser extinguidos por la acción estatal o corporativa mediante la privatización o el control monopólico.

5. *La economía de la Tierra se basa en la democracia económica y la economía viva*

La democracia de la Tierra se basa en la democracia económica. En la democracia de la Tierra, los sistemas económicos protegen los ecosistemas y su integridad, resguardan los medios de vida de las personas y proveen para las necesidades básicas de todas las personas. En la economía de la Tierra no hay especies ni personas desechables o prescindibles. La economía de la Tierra es una economía viva en beneficio del bien común.

6. *Las economías vivas se construyen sobre las economías locales*

La conservación de los recursos de la tierra y la creación de medios de vida sostenibles y satisfactorios se logra de la manera más cuidadosa, creativa, eficiente y equitativa a nivel local. La localización de la economía es un imperativo social y ecológico. Sólo los bienes y servicios que no puedan producirse localmente, utilizando recursos y conocimientos locales, deben producirse fuera del ámbito local y comercializarse a larga distancia.

7. *Democracia viva*

La democracia de la Tierra se fundamenta en la democracia viva en el ámbito local, con las comunidades locales – organizadas sobre la base de principios de inclusión y diversidad, y responsabilidad social y ecológica – como la máxima autoridad en la toma de decisiones relacionadas con el medioambiente, los bienes naturales, el sustento y los medios de vida de las personas. La autoridad se delega en niveles de gobierno más distantes según el principio de subsidiariedad. La democracia de la Tierra es una democracia viva.

8. *Conocimiento vivo*

La democracia de la Tierra se basa en sistemas de conocimiento centrados en la Tierra y en la comunidad. El conocimiento vivo es aquel que mantiene y renueva los procesos vivos, y contribuye a la salud del planeta y de las personas. Asimismo, es conocimiento vivo en el sentido de que está integrado en la naturaleza y la sociedad, no es abstracto, reduccionista ni contrario a la vida. El conocimiento vivo es un bien común, pertenece colectivamente a las comunidades que lo crean y mantienen vivo. Todos los seres humanos tienen el deber de compartir el conocimiento. Ninguna persona o empresa tiene derecho a encerrar, monopolizar, patentar o poseer exclusivamente el conocimiento vivo como propiedad intelectual.

9. *Equilibrio de los derechos y la responsabilidad*

En la democracia de la Tierra, los derechos emanan de la responsabilidad y se equilibran con esta. Las personas que cargan con las consecuencias de las decisiones y acciones son las que toman las decisiones.

10. *Globalización de la paz, el cuidado y la compasión*

La democracia de la Tierra conecta a las personas en círculos de cuidado, cooperación y compasión, en lugar de dividir las a través de la competencia y el conflicto. La democracia de la Tierra globaliza la compasión, no la codicia, y la paz, no la guerra.

El Manifiesto del Cuidado – The Care Collective (El colectivo del cuidado)

Esta visión y manifiesto circularon ampliamente cuando el “cuidado” surgió como una agenda política central durante la pandemia de COVID 19 durante 2020. Esta versión⁹ corta da un sentido de los principios y la práctica en su esencia.

Interdependencia: Para imaginar un mundo organizado en torno al cuidado, debemos empezar por reconocer la infinidad de maneras en las que nuestra sobrevivencia depende siempre de las demás personas. Una política de cuidado debe reconocer antes que nada nuestra interdependencia, a la par de la ambivalencia y la ansiedad que estas conexiones suelen generar. El reconocimiento de nuestra necesidad de dar y recibir cuidados no solo nos brinda un sentido de nuestra humanidad común, sino también nos permite afrontar nuestros temores compartidos a la fragilidad humana en vez de proyectarlos a otras personas.

Relaciones de cuidado: La familia nuclear tradicional, en la que la madre ocupa un lugar central, sigue siendo el prototipo dominante de cuidado y parentesco... No obstante, solo con la proliferación de nuestros círculos de cuidados – empezando por la expansión de nuestro concepto de familia – es que podemos lograr las infraestructuras psíquicas necesarias para construir una sociedad de cuidado que tenga el cuidado universal como fundamento. Es necesario reconocer y valorar las diversas formas de cuidado entre todas las criaturas humanas y no humanas. Esto es lo que llamamos “ética del cuidado promiscuo”. Cuidado promiscuo significa cuidar más y de maneras que continúen siendo experimentales y extensivas según las normas actuales. Significa multiplicar la cantidad de personas que podemos cuidar y las formas de cuidado.

Comunidades de cuidado: Los temas relacionados con el cuidado no solo se vinculan con relaciones muy cercanas e íntimas. También adquieren forma en los lugares donde habitamos y por los que pasamos: en las comunidades locales, los barrios, las bibliotecas, las escuelas y los parques; en nuestras redes sociales y grupos con los que nos identificamos. Pero el retroceso deliberado en la previsión social (cuando existe), que se ha visto reemplazada por cadenas corporativas globales de suministro, ha generado contextos comunitarios poco saludables para el cuidado.

Las comunidades de cuidado ponen fin al acaparamiento de recursos de unos cuantos. Las comunidades de cuidado necesitan más bien priorizar los bienes comunes. Las comunidades basadas en el cuidado garantizan la creación de objetos y espacios públicos colectivos: animan a compartir infraestructura, lo cual significa revertir la compulsión del neoliberalismo por privatizarlo todo.

Siete principios del zapatismo

Este ejemplo¹⁰ procede de un movimiento de resistencia del estado de Chiapas en México, que se levantó en 1994. El movimiento zapatista se basa en la profunda historia de las culturas y prácticas comunitarias indígenas.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional estaba conformado en su mayoría por personas indígenas de la zona con sus propias costumbres, entre ellos ch'oles, tzeltales,

tzotziles, tojolabales, mames y zoques. La insurrección ocupó los titulares en todo el mundo y desencadenó un movimiento por los derechos indígenas, la autonomía y el cambio social. El levantamiento zapatista ocurrió el mismo día que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Los zapatistas, como se les conoce comúnmente, surgieron de décadas de organización entre pueblos indígenas para encarar los problemas sistémicos de pobreza, discriminación y falta de representación que enfrentaban las comunidades indígenas en México.

El levantamiento zapatista fue un llamado a la acción para las comunidades marginadas de todo el mundo y sigue inspirando movimientos por los derechos indígenas y el cambio social. Desde 1994, los y las zapatistas se han dedicado a la construcción de comunidades autónomas centradas en torno a sus tradiciones indígenas, al mismo tiempo que buscan crear ‘un mundo donde quepan muchos mundos’, enfatizando la dignidad de “[las y] los otros”, la pertenencia y la lucha común, al igual que la importancia de reír, bailar y nutrir a la niñez.

1. *Obedecer y no mandar*

Ejecutar la voluntad del pueblo cuando se ocupa una posición de liderazgo. En las comunidades autónomas zapatistas, las posiciones de liderazgo son rotativas y de corta duración. Lo anterior refleja la necesidad de que las personas que son líderes obedezcan los deseos colectivos de la comunidad en lugar de dar órdenes desde una posición de poder.

2. *Proponer y no imponer*

La humildad es una parte clave de la vida de los zapatistas y se ajusta a su práctica de debate y autorreflexión, y a una cultura de proponer el curso de acción y no imponerlo.

3. *Representar y no suplantar*

Antes de la llegada de los colonizadores, los pueblos indígenas se gobernaban a sí mismos. Desde la perspectiva zapatista, la autonomía está basada en la confianza colectiva de la comunidad para representar lo que la comunidad quiere.

4. *Convencer y no vencer*

Los zapatistas practican el diálogo y la asamblea, lo que requiere argumentación lógica, reflexión, consideración de muchos puntos de vista y discusiones abiertas.

5. *Construir y no destruir*

La ética de la antidestrucción y el fin de la explotación es la práctica de crear las instituciones y el mundo que deseamos en relación con los seres humanos y la tierra.

6. *Servir y no servirse*

El lema zapatista: “Para todos todo, para nosotros nada” es la esencia de este principio de humildad. Todo zapatista debe encontrar el equilibrio entre servir a otras personas para el colectivo y, al mismo tiempo, cuidar del trabajo individual en el seno familiar.

7. *Bajar y no subir*

En las comunidades zapatistas, el “trabajo colectivo” es un modo de vida que concuerda con la mentalidad de trabajar desde abajo para beneficio de la comunidad.

Movimiento de la Carta de justicia climática

Esta es una alianza sudafricana¹¹ de sectores progresistas de la sociedad civil, comunidades de fe, movimientos laborales, sectores de la justicia climática/ambiental y del agua, formada para promover el realineamiento de fuerzas por la justicia climática. Sus principios y “[alternativas sistémicas para el cambio transformador](#)” definen el futuro que visualizan y cómo esperan alcanzarlo. Su carta proporciona una guía de demandas y tácticas específicas a corto plazo, así como las narrativas y la estrategia a largo plazo. A continuación, incluimos algunos extractos:

Principios de una transición profunda y justa

Toda comunidad, aldea, pueblo, ciudad y lugar de trabajo debe impulsar una transición profunda y justa para garantizar la transformación socioecológica. Los siguientes principios guiarán las alternativas, los planes y los procesos que nos lleven a una transición profunda y justa en nuestra sociedad.

1. ***Justicia climática:*** Las personas menos responsables no deben salir perjudicadas ni pagar el costo del impacto del cambio climático. De ahí que las necesidades de las mujeres y los hombres trabajadores, pobres, sin tierra, las personas con discapacidad, las mujeres comunitarias, los niños y niñas y las comunidades vulnerables deban ocupar un lugar central en una transición profunda y justa. Los beneficios de la transformación socioecológica deben compartirse equitativamente.
2. ***Justicia social:*** La justicia climática es justicia social. Debemos confrontar toda forma de discriminación y opresión relacionadas con la raza, la clase, el género, el sexo y la edad para lograr la justicia social y climática.
3. ***Vida ecocéntrica:*** Vivir de forma simple, lenta y consciente, de una manera ecocéntrica, que reconozca la santidad de toda forma de vida y nuestras interconexiones, y que permite una ética de respeto y cuidado.
4. ***Democracia participativa:*** Toda política relacionada con el clima y una transición profunda y justa debe estar informada por las voces, el consentimiento y las necesidades de todas las personas, sobre todo aquellas que enfrentan daños.
5. ***Propiedad socializada:*** En lugares de trabajo y en las comunidades, el poder de las personas debe expresarse a través de la propiedad y el control democrático, como los servicios públicos democráticos, las cooperativas, la colectivización, los bienes comunes y la planificación participativa, incluyendo la presupuestación participativa en pueblos y ciudades para garantizar una gestión colectiva de los sistemas y bienes comunes que posibilitan la vida.
6. ***Solidaridad internacional:*** La lucha de todas las personas es una lucha compartida para sostener la vida. En el contexto de empeoramiento de los impactos climáticos, la

solidaridad internacional es fundamental para una transición profunda y justa, ya que esta sirve para unir a todas aquellas personas que luchan por la emancipación y por un mundo post carbono.

7. ***Decolonialidad:*** La dominación colonial, neocolonial e imperial nos está llevando a la extinción. Esta se basa en el culto al extractivismo, la tecnología, las finanzas, la violencia y los mercados. Nos desvincularemos activamente de este sistema al afirmar una relación emancipadora entre seres humanos y naturaleza no humana enraizada en nuestra historia, cultura, conocimientos y en la lucha más amplia de las y los oprimidos del planeta Tierra.
8. ***Justicia intergeneracional:*** Es fundamental cuidar de nuestros bienes comunes y ecosistemas planetarios para la justicia intergeneracional y garantizar que nuestros niños, niñas y jóvenes, y quienes no han nacido todavía tengan un futuro.